



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 50

15 de agosto de 2016

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:36.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ SOLICITUDES DE LICENCIA.....	5
Solicitada por el señor Edil Efraín Soto, desde el 8 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Tamara Chiodi, desde el 8 de agosto hasta el 31 de octubre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Santiago Sellanes, desde el 8 de agosto hasta el 31 de octubre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, desde el 8 hasta el 19 de agosto de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, desde el 9 al 12 de agosto de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, desde el 16 al 19 de agosto de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Manuel Larrea, desde el 15 de agosto hasta el 16 de setiembre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo D'Andrea desde el 16 de agosto hasta el 16 de setiembre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIAS.....	7
Presentada por el señor Edil Danilo Del Curti a su cargo de Edil Departamental Titular por la Lista n.º 33. Se vota por la afirmativa.	
Presentada por el señor Edil Sebastián Ferrero a su cargo de Edil Departamental Titular por la Lista n.º 404. Se vota por la afirmativa.	
◆ INTEGRACIÓN DE COMISIONES.....	8
Nota presentada por el señor Edil Andrés Pinaluba, coordinador del Partido Nacional, comunicando que pasará a integrar la Comisión de Turismo y Deportes como Edil Titular por la Lista 33 el señor Edil Diego Mariño, sustituyendo al señor Edil Danilo Del Curti.	
Nota presentada por el señor Edil Andrés Pinaluba, coordinador del Partido Nacional, comunicando que pasará a integrar la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro como Edil Titular por la Lista 33 el señor Edil Diego Mariño, sustituyendo al señor Edil Mario Guerra.	
Nota presentada por el señor Edil Andrés Pinaluba, coordinador del Partido Nacional, comunicando que pasará a integrar la Comisión de Ordenamiento Territorial el señor Edil Diego Mariño, sustituyendo al señor Edil Danilo Del Curti.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	9
Solicitado por el señor Edil Angelo Panzardi, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:58.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	9
Es la hora 21:11.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	9
Falta de señalización en la radial de las Rutas n.º 1 y n.º 3.....9	
Vecinos de Ciudad del Plata reclaman por obras inconclusas financiadas con el fideicomiso que se solicitó para realizarlas.....9	
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.....9	
OSE no atiende reclamos de desbordes en el saneamiento en distintos puntos de la ciudad de San José.....10	
Exposición del señor Edil Adrián Laca.....10	

Vecinos reclaman una baja en el boleto desde Raigón hasta la ciudad de San José. Incorporar a Raigón como barrio a la ciudad de San José.....	10
Exposición del señor Edil Alejandro Dianesi.	
Que se apoye a las autoridades de la educación en su lucha contra los proyectados recortes en la Rendición de Cuentas.....	10
Exposición del señor Edil Fernando Menéndez.	
Caminos vecinales en muy mal estado.....	11
Persistentes problemas de limpieza en San José de Mayo siguen trayendo perjuicios de todo tipo.....	12
Exposiciones de la señora Edila Florencia Arias.	
Impuesto a los depósitos bancarios o a los bancos directamente podría destinarse a la educación.....	12
Que el MTOP2 tome medidas ante las pedradas que sufren los ómnibus interdepartamentales en los accesos a Montevideo.....	12
Exposiciones del señor Edil Andrés Pinaluba.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
No se presentan informes.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
APARTADO I: Consideración de actas.....	13
Se vota, por unanimidad, el Acta n.º 48 de la sesión ordinaria de fecha 1.º de agosto de 2016.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	13
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 10 y desde el 12 hasta el 15. El informe que figura en el repartido con el n.º 11 vuelve a comisión. El informe que figura en el repartido con el n.º 4 contiene el Decreto n.º 3135.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	16
Presentada por el señor Edil Pablo García, Coordinador de la Bancada del Frente Amplio, para exponer en Sala sobre la integración de las Juntas Locales. Se deniega su inclusión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	16
Solicitado por el señor Edil Andrés Pinaluba, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:43.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	16
Es la hora 21:51.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto	18
No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	18
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	18
Es la hora 22:03.	
◆ ANEXO.....	19

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el quince de agosto de dos mil dieciséis, a las veinte y treinta y seis, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

Adriana Etchegoimberry

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Bettina Cerdeña (parte), Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz (parte), Santiago Durán, Alghero Giroldi, Yarwynn Silveira, Gastón Camy (parte), Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Carlos Peraza, Germán González, Jorge Mila, Luis Senatore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Florencia Arias, Elianna Pascual, Daniel Jara y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Adrián Laca (parte), Alejandra Casavieja (parte) y Fernando Menéndez (parte).

Faltan: con licencia las señoras Edilas Ana Laura Porley, Luisiana Peraza, Ana Gabriela Fernández y Tamara Chiodi, y los señores Ediles Carlos Amonte, Javier Páez, Manuel Larrea, Efraín Soto, Santiago Sellanes, Juan Carlos Alfaro, Gonzalo Travieso y Miguel Soto.

Actúan en Secretaría Nancy García y Ana Carrera, como Prosecretaria y Oficial 1.º, respectivamente.

Taquígrafos: Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 050/2016.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:36).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Complejo La Redota remite nota solicitando apoyo para iluminar la zona del complejo. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*
2. *Cámara de Representantes remite Nota n.º 10613 conteniendo exposición escrita presentada por el señor Representante Rubén Bacigalupe referida a que la Dirección Nacional de Hidrografía confirme si sería beneficioso canalizar o no el río San José. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
3. *Junta Departamental de San José remite nota presentada por la señora Edila Mirta Serena, planteando constatar situación de los locales de dos merenderos ubicados en Delta El Tigre y en Playa*

Pascual. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

4. *Intendencia de Salto remite Oficio n.º 743/2016 acusando recibo a Oficio n.º 1593/2016 de este Cuerpo referido a integración de la Mesa para el período 2016/2017. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
5. *Intendencia Departamental de Soriano remite Oficio n.º 621/2016 adjuntando proyecto Cuatro Patas, sobre bienestar animal y tenencia responsable. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*
6. *Cámara de Representantes remite Nota n.º 10581 adjuntando versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por varios señores Representantes, en sesión de 13 de julio, en conmemoración del Centenario de la Administración Nacional de Puertos. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
7. *Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 794/2016 solicitando a este Cuerpo información sobre la cantidad de Ediles que concurrirán al CNE¹ que se realizará en Rivera, los días 2, 3 y 4 de setiembre del corriente. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.*
8. *Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite el Certificado de Clasificación de Proyecto de Evaluación de Impacto Ambiental presentado por Arenas de San José S.R.L. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*
9. *Intendencia Departamental de San José remite Expediente n.º 3189/2016, Oficio n.º 616/2016, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al ciclo de charlas del Centro Neuropsicológico de San José. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se suprima la lectura de los asuntos entrados y que Taquigrafía los transcriba en el acta; a no ser que algún señor Edil quiera solicitar un trámite distinto al que se le da a algún asunto.

Lo solicito a los efectos de avanzar en la sesión.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción formulada por el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANIEL JARA. ¿No sé qué es lo que se va a votar?

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil Vassallo, ¿puede reiterar su solicitud?

EDIL DANILO VASSALLO. Señora Presidenta: retiro la solicitud. La había hecho porque el Frente Amplio no estaba presente en Sala. En la legislatura anterior, la práctica de no dar lectura en Sala a los

asuntos entrados generó una discusión por una mala interpretación.

Lo que había solicitado era suprimir la lectura de los asuntos entrados a los efectos de avanzar en la sesión. Lo propuse en el entendido de que los señores Ediles del Frente Amplio no estaban en Sala y lo podíamos hacer entre los Ediles del Partido Nacional. Pero acaban de ingresar a Sala, por lo tanto, dejo sin efecto mi solicitud.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

10. *Intendencia de San José remite Expediente n.º 2853/2016, Oficio n.º 610/2016, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la actividad agroecológica en el departamento. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

11. *El señor Edil Humberto Greno de la Junta Departamental de San José remite nota planteando que a las Oficinas de la Inspección de Trabajo ubicada en calle Sarandi casi Batlle no pueden acceder las personas con limitaciones físicas. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

12. *Intendente de Treinta y Tres, señor Dardo Sánchez Cal, remite nota acusando recibo a la comunicación de este Legislativo de la integración de la nueva Mesa, deseándole éxitos. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

13. *El señor Edil Yarwynn Silveira de la Junta Departamental de San José remite nota adjuntando proyecto de decreto de medida cautelar relleno. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Ordenamiento Territorial.

14. *El señor Edil Angelo Panzardi de la Junta Departamental de San José remite nota planteando la situación del cruce de la Ruta n.º 1 nueva, a la altura del km 32, en la rotonda de Playa Pascual. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

15. *Junta Departamental de Artigas remite nota acusando recibo a comunicación de este Legislativo de la integración de la nueva Mesa, augurando éxitos en la gestión. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

16. *Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio n.º 285/16 adjuntando exposición del señor Edil Emilio Domínguez relacionada con gravar el sueldo de retirados militares y pensionistas. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

17. *El señor Edil Pablo García de la Junta Departamental de San José remite nota adjuntando proyecto de decreto para crear una cartera de materiales de la Intendencia de San José. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Dese cuenta por Secretaría de las inasistencias de los señores Ediles registradas a las anteriores convocatorias de sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 1.º de agosto de 2016: *faltan con aviso los señores Ediles Sebastián Ferrero y Efraín Soto.*

Sesión extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2016: *faltan con aviso los señores Ediles Alejandro Diansi, Angelo Panzardi, Carlos Rodríguez y Manuel Larrea; sin aviso el señor Edil Daniel Jara*

Comisión de Área Metropolitana de fecha 8 de agosto de 2016: *falta con aviso el señor Edil Alghero Giroldi; sin aviso el señor Edil Matías Laca.*

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 10 de agosto de 2016: *faltan con aviso los señores Ediles Santiago Durán y Angelo Panzardi; sin aviso el señor Edil Aníbal Sellanes.*

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

¿Estamos a tiempo de reconsiderar el trámite del asunto n.º 17? Quisiera que pasara también a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑORA PRESIDENTA. Sí, señor Edil.

Se somete a votación la solicitud del señor Edil Andrés Pinaluba de que el asunto n.º 17 también pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa también a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑORA PRESIDENTA. Han llegado a la Mesa ocho solicitudes de licencia. Léase por Secretaría la primera.

(Se lee).

San José de Mayo, 8 de agosto de 2016

*Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el 30 de noviembre de 2016 inclusive, por razones de índole particular.

*Sin otro particular, saludo
a usted atte.*

Efraín SOTO
EDIL

SEÑORA PRESIDENTA. Se va votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 8 de agosto de 2016

*Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparada en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el 31 de octubre de 2016 inclusive, por razones de índole particular.

*Sin otro particular, saludo
a usted atte.*

Tamara CHIODI
EDILA SUPLENTE

SEÑORA PRESIDENTA. Se va votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 8 de agosto de 2016

*Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el 31 de octubre de 2016 inclusive, por razones de índole particular.

*Sin otro particular, saludo
a usted atte.*

Santiago SELLANES

EDIL SUPLENTE

SEÑORA PRESIDENTA. Se va votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 8 de agosto de 2016

*Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparada en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el 19 de agosto de 2016 inclusive, por razones de índole particular.

*Sin otro particular, saludo
a usted atte.*

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA

SEÑORA PRESIDENTA. Se va votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 9 de agosto de 2016

*Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparada en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el 12 de agosto de 2016 inclusive, por razones de índole particular.

*Sin otro particular, saludo
a usted atte.*

Elianna PASCUAL
EDILA

SEÑORA PRESIDENTA. Se va votar si se concede la

licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 16 de agosto de 2016

Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparada en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el 19 de agosto de 2016 inclusive, por razones de índole particular.

Sin otro particular, saludo a usted atte.

**Elianna PASCUAL
EDILA**

SEÑORA PRESIDENTA. Se va votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ

ADRIANA ETCHEGOIMBERRY
PRESENTE

Edil Manuel LARREA LLORCA se dirige a usted a los efectos del amparo del artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo a solicitar licencia desde el día 15 de agosto de 2016 hasta el día 16 de setiembre de 2016.

Dicha solicitud obedece a que el compareciente va a representar a Uruguay en el Torneo Internacional de Puerto San Giorgio en Italia y en los juegos olímpicos de Ajedrez 2016 que se celebrarán en Baku, Azerbaiyán.

Saluda atentamente.

Dr. Manuel LARREA LLORCA.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 15 de agosto de 2016.

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Señora Edila Adriana Etchegoimberry

De nuestra mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del 16 de agosto de 2016 al 16 de setiembre de 2016 por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Alfredo D'Andrea
Edil**

SEÑORA PRESIDENTA. Se va votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

Quiero dejar asentado en actas que el Edil faltante es el señor Edil Luis Senatatore.

Gracias, señora Presidenta.

◆ **RENUNCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Han llegado a la Mesa dos notas de renuncia de señores Ediles. Léase por Secretaría la primera nota de renuncia.

(Se lee).

San José, 4 de agosto de 2016.

Sra. Presidente
de la Junta Departamental de San José
Sra. Edila Adriana Etchegoimberry

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente nota, le presento a usted mi renuncia indeclinable al cargo del Edil Titular por el Partido Nacional por la Hoja de Votación N.º 33, proclamado por Acta de la Junta Electoral de SAN JOSÉ N.º 2434 de fecha 10.06.2015.

La saluda muy atte.

Daniilo Del Curti

Edil Departamental (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Señora Presidenta: ¿qué fecha tiene la nota de renuncia?

SEÑORA PROSECRETARIA. Del 4 de agosto de 2016.

EDIL JORGE MILA. ¿Quién es su primer suplente?

SEÑORA PROSECRETARIA. El doctor Diego Mariño.

EDIL JORGE MILA. ¿Cómo puede ser que estén los dos señores Ediles en Sala representando a la Lista 33, si uno renunció el 4 de agosto pasado?

SEÑORA PROSECRETARIA. Se supone que la renuncia es a partir de la fecha.

EDIL JORGE MILA. Por eso pido una aclaración. Porque cuando se pide licencia, por más que se vote a la semana la solicitud, la licencia corre a partir de la fecha en la que se presentó la nota.

Si el señor Edil Danilo Del Curti renunció el 4 de agosto, por más que se haya votado hoy la renuncia, desde esa fecha dejó de ser Edil. Por lo tanto, no podrían estar en Sala los dos señores Ediles de la Lista 33. Están los dos, el titular y el suplente.

SEÑORA PRESIDENTA. Hay otra nota de renuncia. ¿Podemos terminar de dar trámite a las renunciaciones presentadas y luego hacer las aclaraciones del caso?

EDIL JORGE MILA. Bien, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la siguiente nota de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 5 de agosto de 2016.

**Sra. Presidente
de la Junta Departamental de San José
Sra. Edila Adriana Etchegoimberry**

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente nota, le presento a usted mi renuncia indeclinable al cargo de Edil Titular por el Partido Nacional por la Hoja de Votación N.º 404, proclamado por Acta N.º 2434 de la Junta Electoral de SAN JOSÉ de fecha 21 de mayo de 2015.

Motiva dicha renuncia el

hecho de que en las próximas horas el Diputado Rubén Bacigalupe estaría pidiendo licencia y yo estaría siendo convocado por la Cámara, convocatoria que, en esta oportunidad, de verificarse, aceptaré.

Quiero aprovechar esta misma nota, para extender a través suyo, el saludo y el especial abrazo a cada una de las Edilas y Ediles que conforman el Cuerpo, ya que, muy a mi pesar, el pasado lunes 1.º de agosto no pude despedirme en Sala, como hubiera sido mi deseo, debido a circunstancias de índole familiar.

Es en función de lo dicho, Sra. Presidenta, que quedo a su orden y a la del Cuerpo, convencido que tendremos por delante la oportunidad de encontrarnos todos en el debate de las ideas.

La saluda con afecto.

**Sebastián Ferrero Tedesco
Edil Departamental** (sic)

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ INTEGRACIÓN DE COMISIONES**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría notas comunicando cambios en la integración de las comisiones asesoras.

(Se lee).

San José, 5 de agosto de 2016.

*Señor Presidente de la Comisión Asesora
de Turismo y Deportes
Edil Alejandro Diansi*

De nuestra mayor consideración:

Por este medio, amparado en lo establecido en el Art. 10.º del Reglamento Interno del Cuerpo, comunico a usted que a partir de la fecha integrará esa Comisión como Titular de la Lista 33 el señor Edil Doctor Diego Mariño, sustituyendo al señor Edil Danilo del Curti.

Sin otro particular aprovecho para saludarle muy atentamente

**Andrés Pintaluba
Coordinador PN**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la siguiente nota comunicando cambios en la integración de comisiones asesoras.

(Se lee).

San José, 5 de agosto de 2016.

*Señor Presidente de la Comisión Asesora
de Descentralización, Desarrollo y Agro*

Edil Reinaldo Díaz

De nuestra mayor consideración:

Por este medio, amparado en lo establecido en el Art. 10.º del Reglamento Interno del Cuerpo, comunico a usted que a partir de la fecha integrará esa Comisión como Titular de la Lista 33 el señor Edil Doctor Diego Mariño, sustituyendo al señor Edil Mario Guerra.

Sin otro particular aprovecho para saludarle muy atentamente

Andrés Pintaluba
Coordinador PN

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la siguiente nota comunicando cambios en la integración de comisiones asesoras.

(Se lee).

San José, 5 de agosto de 2016.

Señor Presidente de la Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial
Edil Javier Gutiérrez

De nuestra mayor consideración:

El que suscribe, por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10.º del Reglamento Interno del Cuerpo, comunica a usted que a partir de la fecha el señor Edil Diego Mariño pasará a integrar esa Comisión, sustituyendo al señor Edil Danilo del Curti.

Sin otro particular aprovecho para saludarle muy atentamente

Andrés Pintaluba
Edil

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:58).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:11).

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Falta de señalización en la radial de las Rutas n.º 1 y n.º 3**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a la mala señalización que existe en la radial de las Rutas n.º 1 y n.º 3.

Como ya sabemos, cada poco tiempo, en ese cruce ocurren accidentes, aunque hasta ahora sin tener que lamentar pérdidas humanas. Las causas pueden ser muchas, por ejemplo, la alta velocidad con la que circulan los coches, fallas mecánicas o desconocimiento de las leyes de tránsito.

Lo que sí sabemos realmente es que cuando viajamos hacia el sur por la Ruta n.º 3 al llegar a la Ruta n.º 1 nos encontramos solo con un pequeño cartel que indica el doble sentido de la ruta. Quizás muchos conductores confiados desconozcan que por el puente aéreo se puede circular en ambos sentidos. ¿No sería oportuno colocar una señalización más notoria?

Solicito a quien corresponda que se señalice dicho cruce como debe ser para no tener que lamentar la ocurrencia de más accidentes de tránsito.

Que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Senador Carlos Daniel Camy, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación para que realice un seguimiento del tema, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Vecinos de Ciudad del Plata reclaman por obras inconclusas financiadas con el fideicomiso que se solicitó para realizarlas**

En otro orden de cosas, señora Presidente, me voy a referir a obras en Ciudad del Plata, financiadas por el fideicomiso solicitado para tal fin y que no se han finalizado.

Nos hemos reunido con vecinos de la zona, quienes nos han trasladado muchas inquietudes y nos han marcado muchas falencias y carencias, tanto del Gobierno Departamental como del Gobierno Nacional.

En concreto, me voy a referir a la segunda etapa de las obras que se estaban realizando en Ciudad del Plata con el dinero del fideicomiso que se solicitó para tal fin.

Ya se terminaron las horas máquina, ya se terminaron las horas camión, pero no se finalizaron las obras; todavía están inconclusas. Por ende, los vecinos reclaman por cada uno de los pozos por los que les toca pasar en muchos de los barrios de la ciudad. Hay muchos barrios en esas condiciones,

por ejemplo, Autódromo Sur, Penino, Safici, Las Violetas y Monte Grande.

Se hizo una buena limpieza de las cunetas, pero no se terminó. Quizás sea porque la extensión de Ciudad del Plata es muy grande o porque quizás estuvieron mal adjudicadas las licitaciones. ¿No se podrá exigir que las empresas coticen por metro en vez de por hora-máquina?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que realice el correspondiente seguimiento del tema, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señora Presidente. (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca.

◆ **OSE no atiende reclamos de desbordes en el saneamiento en distintos puntos de la ciudad de San José**

EDIL ADRIÁN LACA. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera hablar sobre los desbordes del saneamiento que hay en varios puntos de la ciudad de San José.

Uno de ellos se encuentra en la intersección de las calles Asencio y Artigas. Estuve recorriendo el lugar con algunos vecinos y vi que hay un caño robador que desemboca en el arroyo Mallada, por ende, en el río San José. Eso es muy preocupante, porque en la época de verano la gente va a bañarse al río San José, en la Picada de Varela.

Además, constatamos que en ese desborde crecieron zapallos, tomates y otras verduras sin que nadie los plantara.

En la intersección de avenida Italia y la calle Carlos Gardel, hay desbordes de saneamiento y una canilla pública que permanentemente está perdiendo agua, que pagamos todos nosotros.

El Director de la Oficina de OSE de acá, de San José, no atiende a los Ediles ni los llamados que se le hacen de parte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Dianesi.

◆ **Vecinos reclaman una baja en el boleto desde Raigón hasta la ciudad de San José. Incorporar a Raigón como barrio a la ciudad de San José**

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Gracias, señora Presidenta.

Hoy quiero presentar un tema que preocupa mucho a los vecinos de Raigón que deben trasladarse hasta San José de Mayo todos los días

para trabajar, realizar pagos, cobros, etcétera. Por tal motivo, voy a leer una carta que me hicieron llegar los vecinos de esa localidad.

Señora Presidenta de la Junta Departamental:

Los vecinos de Raigón hemos manifestado no solo verbalmente, sino que hace dos años y medio que se juntaron mil firmas para reclamar la baja del boleto Raigón-San José, ya que se cobra lo mismo desde ciudad de Rodríguez a San José que desde Raigón a San José. El boleto de este tramo, hoy por hoy, es de treinta y siete pesos y para octubre parece que subirá a cuarenta pesos. Esto hace que a mucha gente de bajos recursos se le haga imposible pagar dos o más boletos al día.

Exhortamos a las empresas e instituciones implicadas a considerar dicha petición. Con esto reduciríamos mucho el transporte pequeño y gente caminando, evitando de esta manera muchos accidentes de tránsito, ya que en lo que va del año las estadísticas indican que el nivel de accidentes, desgraciadamente, está al triple y se va a multiplicar.

Ponemos a consideración de este Cuerpo que se tomen medidas urgentes ya que la situación lo amerita.(sic).

Señora Presidenta: considero que sería conveniente integrar a Raigón a la ciudad San José de Mayo como un barrio más. De esa forma, la localidad de Raigón se vería beneficiada en ciertos aspectos como, por ejemplo, el transporte de pasajeros de recorrido urbano. Si se estableciera un nuevo recorrido que incluyera a Raigón, el costo del boleto sería menor y el traslado más seguro.

También considero que se deberían mejorar diferentes aspectos que hacen a la circulación vial en ese tramo. Por ejemplo, la iluminación de la ciclo vía, la entrada por donde ingresan los camiones al baipás, la realización de una rotonda para la entrada y salida a Raigón que obligue a la disminución de la velocidad en ese tramo de la Ruta n.º 11, y todas las medidas que se crean pertinentes para garantizar la seguridad en esos cuatro kilómetros que hay desde Raigón hasta San José de Mayo.

Sugiero que la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de San José estudie la iniciativa, dándole participación a la Comisión de Vecinos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los señores Diputados Rubén Bacigalupe y Walter De León, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Ordenamiento Territorial que funciona en la órbita de la Intendencia y a la de esta Junta Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Menéndez.

◆ **Que se apoye a las autoridades de la educación en su lucha contra los proyectados recortes en la Rendición de Cuentas**

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, quisiera referirme a uno de los temas de los que más se ha hablado a nivel de la opinión pública, por parte de la prensa y de los diferentes actores políticos y gobernantes de turno.

Me refiero al tema de la educación. Concretamente quiero referirme a los proyectados y ya votados en la Cámara de Diputados —luego de una negociación política interna en el Frente Amplio— recortes en la Rendición de Cuentas, lo que lamentablemente va a tener consecuencias en lo que hace poco más de un año, al plantearse el Presupuesto Nacional, se había proyectado como gasto destinado a la educación.

Creo que es importante que este Cuerpo se pronuncie —por eso vamos a pedir que nuestras palabras pasen a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación para que trate el tema y se elabore un informe que podamos votar como plenario— dándole apoyo a las autoridades de la educación en todas las gestiones que puedan realizar peleando para que los recortes anunciados sean los menores posibles.

Asimismo, creo que deberíamos respaldar la lucha que estamos seguros se va a dar en la Cámara de Senadores, ya que —como dije— la Rendición de Cuentas se votó solo en la Cámara de Diputados. Por eso, también, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Senador Carlos Daniel Camy.

Esta situación con la educación nos toca de cerca, en lo departamental, puesto que gremialistas de nuestro departamento han puesto en duda que pueda concretarse la proyectada y necesaria construcción de un nuevo liceo en Ciudad del Plata. Esa iniciativa cae en la incertidumbre por los recortes que se están proyectando hacer a través de la Rendición de Cuentas.

También se duda de si se van a poder conformar los equipos multidisciplinarios para los liceos de nuestro departamento, con la importancia que tendrían en el proceso educativo.

Hay otras cuestiones que quizás suenen como menores, pero son relevantes en la vida cotidiana del departamento, de sus pobladores, y que de algún modo marcan lo que es la importancia que se le da a la educación y a la igualdad de oportunidades para las zonas rurales. Recientemente hemos sabido que vecinos de zonas cercanas al departamento de Colonia tuvieron problemas para que sus hijos concurrieran a los centros educativos, lo que fue solucionado parcialmente con respaldo del Ejecutivo Departamental.

Tenemos problemas en la propia ciudad de San José con la carrera de tecnólogo. El director de la carrera ha dicho que en las actuales condiciones locativas no hay posibilidades de expandirse. En teoría, habría alumnos como para poder hacerlo, pero en la práctica no se puede hacer por un problema locativo.

Cuando hablamos de los «ni-ni» y de que los jóvenes deben educarse, que es la mejor política social que puede haber, lamentablemente y a pesar de haber algunos edificios del propio Estado abandonados, la implementación como corresponde

de esa carrera en nuestra ciudad está trancada desde hace tiempo. Ahí tenemos otra muestra de cómo los recortes y la falta de buena administración del Gobierno Nacional hacen que no se logren soluciones concretas.

Por último, voy a referirme a la inquietud planteada aquí —que respaldamos— de construir un liceo en las inmediaciones de Puntas de Valdez. Hoy mismo, la Directora General del Consejo de Educación Secundaria, profesora Celsa Puente, estuvo visitando la zona.

Aplaudimos el acercamiento, pero, lamentablemente, somos escépticos en cuanto a que esa iniciativa se concrete, porque ella mismo dijo —casi que para dejar contenta a la población del lugar—: «Ustedes moviálcense. ¡Ojalá que salga!». Pero lo que nosotros decimos es que ¡ojalá nos tapen la boca y se construya el liceo!, porque con los recortes que se están proyectando, no creemos que lo puedan hacer.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Administración Nacional de Educación Pública, al Senador Carlos Daniel Camy, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Florencia Arias.

◆ Caminos vecinales en muy mal estado

EDILA FLORENCIA ARIAS. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, haré referencia a los caminos vecinales de nuestro departamento, sobre todo a algunos cercanos a la ciudad de San José.

Es lamentable transitar, por ejemplo, por el camino Guaycurú, por el camino El Vintén, por el camino a Polímeros, por el camino de la Costa, y ni hablemos del camino a Ituzaingó, entre otros.

No solo están destrozados por el tránsito pesado y la lluvia, sino que es muy peligroso transitar por ellos. El camino a Ituzaingó es transitado continuamente por vehículos particulares, ómnibus y camiones, y todos sabemos que también lo usa mucha gente que va a trabajar y va hacia la localidad de 25 de Agosto.

Son caminos por donde los chicos van a las escuelas en motocicleta o en bicicleta y, a su vez, circulan camiones a velocidades imprudentes. También encontramos personas caminando, quienes, muchas veces, por razones de salud, encuentran más tranquilidad en ir por los caminos vecinales que por las rutas. Ni que hablar de la cantidad de vehículos que se destrazan por el mal estado de los caminos y la cantidad de pozos que tienen.

Creo que es imprescindible darle solución al problema del mal estado de los caminos vecinales.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Persistentes problemas de limpieza en San José de Mayo siguen trayendo perjuicios de todo tipo**

Otro problema recurrente, en el que no se ha notado que haya mejoras, es el de los contenedores de nuestra ciudad, que ya hemos mencionado en otras medias horas previas.

Se sigue viendo cómo los contenedores están colmados de residuos, dentro y fuera de ellos, lo que aporta una muy mala imagen y, lo que es peor, una gran contaminación ambiental y visual, sin tener en cuenta que no se clasifican los residuos, como se está tratando de que la población haga.

Agrego a la situación la falta de limpieza de las calles de nuestra ciudad. Es vergonzoso ver las bocas de tormenta tapadas de bolsas de nailon, basura y hojas.

No hay duda de que los principales responsables son los propios vecinos que arrojan los residuos, pero también es cierto que el servicio de limpieza debe y tiene que llegar a más puntos de la ciudad.

No me voy a extender describiendo los perjuicios que la situación de falta de limpieza acarrea, ya que están más que claros. Lo que sí quiero enfatizar es que en forma urgente el Ejecutivo Departamental debe tomar medidas al respecto.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Andrés Pinaluba.

◆ **Impuesto a los depósitos bancarios o a los bancos directamente podría destinarse a la educación**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera hacer mención a una propuesta del señor Diputado Jorge Gandini referente a un tema nacional que nos afecta a todos y que creo que fue poco escuchada. Me estoy refiriendo a la educación y a la posibilidad de darle recursos a través de un impuesto a los depósitos bancarios o directamente a los bancos.

Él propuso que el Ministerio de Economía y Finanzas tuviera en cuenta la posibilidad de gravar con algún tipo de impuesto a los depósitos bancarios o directamente a los bancos, que se han visto beneficiados como jamás nunca en la historia de nuestro país a partir de que se han bancarizado prácticamente todas las gestiones financieras.

El ingreso de dinero a los bancos se ha cuadruplicado, así que perfectamente podrían contribuir al desarrollo de la educación, que es la que se verá perjudicada en los ajustes anunciados.

Aprovecho esta oportunidad para detenerme y mencionar que creo que hay un principio de acuerdo con respecto a la reglamentación de pagar

todo mediante tarjeta.

La reglamentación que así lo exigía se va a revisar, puesto que existen muchísimos lugares, sobre todo en campaña, en pequeños poblados, donde los trabajadores no tienen un lugar adónde ir a cobrar sus haberes y se tienen que trasladar al poblado más cercano o pedir el día libre para ir a la ciudad.

Un absurdo total fue cuando un productor hizo la consulta y le dieron la idea de que le pidiera la tarjeta y el *pin* a sus empelados, que se trasladara hasta el banco más cercano y que retirara el dinero y luego se los diera. ¡Un absurdo de no creer! Felizmente, reitero, hay una suerte de acuerdo y la medida va a quedar por el camino.

Yo no sé si se estará a tiempo de considerar la propuesta del Diputado Jorge Gandini, pero no está de más tenerla presente para poder aplicarla en cualquier momento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Economía y Finanzas, a los Diputados por el departamento, al Senador Carlos Daniel Camy y a la prensa.

◆ **Que el MTOP² tome medidas ante las pedradas que sufren los ómnibus interdepartamentales en los accesos a Montevideo**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera decir que los usuarios que viajan desde San José hacia Montevideo o a la inversa, en compañías de ómnibus departamentales, están preocupados por el peligro que causan los atentados con piedras en los accesos a la capital del país.

Hace más o menos cuatro o cinco meses, una joven de San José resultó herida por una piedra que rompió una de las ventanillas del ómnibus en el que viajaba. También, hará quince o veinte días, hubo otro atentado con pedradas, el chofer intentó frenar, porque es el reflejo natural que tiene cuando recibe un golpe de esa naturaleza, pero, por suerte, hubo gente que a pesar de los nervios le dijo al chofer que no detuviera el ómnibus. Si lo hubiera hecho, siendo que, además, era de noche, el peligro hubiera sido mayor.

Considero, señora Presidenta, que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debe tomar alguna medida ante esas situaciones tan peligrosas, aunque la verdadera solución sería terminar con la inseguridad, pero, como siempre pasa, para protegernos terminamos nosotros encerrándonos.

Estuve revisando en Internet y encontré una serie de medidas que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas podría considerar y reglamentar su uso por parte de las empresas de transporte para proteger los parabrisas y las ventanillas de los ómnibus.

Encontré tres formas diferentes de hacerlo. Una, sería usando un líquido que se coloca, hace una reacción química con el vidrio y actúa como una película protectora. El inconveniente que tendría sería que debería aplicarse cada ocho o diez meses. Sin duda que tecnológicamente deben haber cosas nuevas.

Otra, sería colocarles al parabrisas y a las ventanillas una lámina protectora, antivandálica,

antichoque o antigolpe, lo que, en caso de recibir una pedrada o cualquier otra cosa que se arroje, impediría que ingresara al ómnibus.

Otra, sería lo que vi hace muchos años, colocar un tejido metálico en el parabrisas y en las ventanillas.

Creo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas podría implementar alguna medida de esa naturaleza para proteger a los pasajeros.

Este podría ser un tema nacional, pero lo traje en la noche de hoy porque los que se han visto afectados fueron vecinos de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan informes).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I: Consideración de actas

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto.

(Se lee).

Acta n.º 48 de la sesión ordinaria del 1.º de agosto de 2016.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría por punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión Asesora de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por el señor Luis Gutiérrez, solicitando el otorgamiento de una canasta mensual. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la invitación recibida del Plenario Interjuntas para la reunión del día 30 de julio próximo pasado en Canelones. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 789/2016 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil Mario Guerra destacando la figura del payador Carlos Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 084/2016 de la Intendencia, adjuntando proyecto de decreto tendiente a nominar una calle de nuestra Ciudad con el nombre de Gonzalo «Gonchi» Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Texto del proyecto de decreto a consideración).

PROYECTO DE DECRETO
La Junta Departamental de San José
DECRETA

Artículo 1º)- *Designese con el nombre de "Gonzalo Gonchi Rodríguez", al tramo comprendido entre la Ruta N° 3 y la calle Laura Cortinas, que desemboca en el terreno de la Virgen del Rosario, de esta Ciudad.*

Artículo 2º)- *Comuníquese, publíquese etc.*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se va a votar en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se lee).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda aprobado en general y en particular el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Resolución 608/2016, Decreto 3135).

Por Secretaría se continúa dando cuenta de los informes de las comisiones asesoras. Léase por Secretaría el punto n.º 5.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 284/2016 de este Legislativo conteniendo exposición del señor Edil Daniel Jara, relacionada con la iluminación de la avenida Manuel D. Rodríguez al oeste. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 789/2016 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil Mario Guerra destacando la figura del payador Carlos Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 710/2016 de este Legislativo conteniendo exposición de la señora Edil Elianna Pascual relacionada con la creación de un espacio público en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 724/2016 de este Legislativo conteniendo exposición de la señora Edil Eliana Pascual, relacionada con nominar un tramo de la Ruta n.º 1 vieja con el nombre «Gerardo Matos Rodríguez». (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con escombros depositados en la vereda de la Asociación Médica de San José, por calle Treinta y Tres. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con residuos especiales fundamentalmente de podas y escombros. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la Nota n.º 8885 de la Cámara de Representantes adjuntando exposición de la señora Diputada Gloria Rodríguez, relacionada con las Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el planteamiento efectuado por varios señores Ediles integrantes de la misma relacionado con el funcionamiento del Hospital de San José. (Hay repartido).

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a comisión. Creemos que la información que contiene no está completa, que hay que afinarlo más.

Refiere a una reunión que mantuvimos con el Director Interino del Hospital de San José y con la Adjunta Olga Sienra, en la que no hubo taquígrafos y gran parte de lo que se relata en ese informe tiene omisiones de lo que se dijo en la reunión. Creo que es necesario ajustar algunos conceptos y realidades que se mencionaron en esa oportunidad.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción formulada por la señora Edila Mariana De Los Santos referente a que el informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente que figura en el repartido con el número 11 vuelva a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Vuelve a comisión.

Por Secretaría se continúa dando cuenta de los informes de comisión. Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 294/2016 del Congreso Nacional de Ediles, conteniendo informe de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, relacionado con la caza y comercialización de la fauna autóctona y los perros sueltos. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 724/2016 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil suplente Gonzalo Jara, relacionada con el mal estado de los baños de la Terminal de Ómnibus. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución n.º 554/2016 de este Legislativo, por la cual se devolvió a la misma, el informe referente a la autorización ambiental previa para el proyecto extracción de arena en el padrón n.º 12.657 de la 8.ª Sección Catastral de San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Señora Presidenta: solicito que quede constancia en actas de que antes de la consideración del siguiente informe me retiro de Sala.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor Edil Yarwynn Silveira).

SEÑORA PRESIDENTA. Se toma nota, señor Edil.

Punto n.º 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 746/2016 de este Legislativo conteniendo exposición del señor Edil suplente Esteban Arostegui relacionada con la bituminización del camino a Puntas de Laurel. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado a la Mesa una moción urgente. Léase por Secretaría.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre la integración de las Juntas Locales.

Pablo García, Coordinador de Bancada.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:43).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:51).

Se somete a votación la inclusión de la moción urgente leída por Secretaría.

7 en 21. Negativa. MAYORÍA.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

A nuestro entender —así lo dije en el cuarto intermedio—, usted ya había sometido a votación la inclusión de la moción antes de pasar a cuarto intermedio.

SEÑORA PRESIDENTA. No. No se había votado.

EDIL PABLO GARCÍA. No se proclamó la votación, pero sí se sometió a votación la inclusión de la moción y los Ediles levantaron la mano marcando su voto.

Lo que sucedió es parte del accionar político.

Es lamentable que sucedan ese tipo de cosas cuando, en realidad, hay cuestiones que son importantes para el departamento, que les interesa a la ciudadanía de San José.

Hoy, el Partido Nacional está haciendo caso omiso a eso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

No voy a referirme a por qué no voté la inclusión de la moción urgente que presentó la Bancada del Frente Amplio.

Según nos informó el coordinador de nuestra bancada, el señor Edil Andrés Pinaluba —y nosotros lo hemos podido comprobar en la Mesa—, la moción se presentó a las veinte horas.

Creemos que el tema que se pretendió tratar en la noche de hoy es importante, pero no urgente. Nosotros consideramos como urgente otro tipo de temas que hacen al accionar político y a la de toma de resoluciones dentro de esta Casa.

Estamos de acuerdo en tratarlo en la próxima sesión, si el Frente Amplio lo presenta en tiempo y forma. Si fuera así, queremos decir que va a tener nuestro apoyo para tratarlo, porque es importante, pero no urgente. Por la importancia que tiene estamos dispuestos a debatirlo para sugerirle al Ejecutivo Departamental el acuerdo que se logre en tal discusión.

Por lo tanto, nos vamos con pena por no haber podido incluir el tratamiento de este tema en la noche de hoy porque es importante.

Reiteramos, para nosotros hubiera sido mejor tener la moción urgente en tiempo y forma para poder tratar el tema y generar una discusión acorde a la importancia que tiene y no estar en desventaja. Los señores Ediles del Frente Amplio comprenderán cuál es la situación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para

fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero decir que me preocupa que se diga que este tema no es urgente, porque para nosotros sí lo es, ya que se tendría que haber resuelto hace un año para que las juntas locales —como lo planteé en una media hora previa— hubieran podido participar en la elaboración del Presupuesto Quinquenal de la Intendencia e incluir la atención a las distintas problemáticas o iniciativas que tienen los vecinos de las localidades que no tienen municipio.

No me extraña para nada que ahora hayan decidido «a los ponchazos» o «al grito» no discutir este tema, que no hayan levantado la mano» «como soldaditos».

Cuando el Partido Nacional discutió el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia no convocó ni los vecinos, ni a las juntas locales, ni a los futuros directores. Los directores que van a asumir en las próximas semanas lo van a hacer «a ciegas», porque el Presupuesto Quinquenal lo discutieron los que todavía estaban en los cargos en ese momento.

Nos preocupa que la política en el departamento de San José no se tome en serio por parte del Ejecutivo Departamental, porque hace y decide lo que quiere.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido que argumentaba el compañero Edil Yarwynn Silveira, manifestamos que no nos parece de buen relacionamiento que habiendo dos coordinadores de bancada por cada partido no se nos haya comunicado la presentación de esta moción urgente con tiempo, porque como la propia palabra lo indica, los coordinadores estamos para tratar de canalizar y de armonizar el buen funcionamiento del Cuerpo en aras del beneficio de todos.

También debemos decir que aceptamos, porque es muy subjetivo, que lo que para nosotros no es urgente quizás para los demás lo sea. Supongamos que aceptemos que sea un tema urgente, pero si realmente hubiera tanta preocupación por el asunto, ¿no se debería haber presentado la moción antes de las veinte horas? Nos parece que el tema podría haber estado incluido perfectamente en el repartido o haberse presentado la moción en tiempo y forma.

En cuanto a la consideración del Presupuesto Quinquenal —y nos vamos a salir del tema, pero fue una alusión que se hizo en Sala—, queremos decir que nuestro sector político, el Sumate, que ganó las elecciones y gobierna el departamento de San José, en un hecho sin precedentes, en la campaña electoral recibió de cada pueblo y de cada barrio todas las propuestas y necesidades de los vecinos, y las mismas fueron plasmadas en el Programa de Gobierno, por ende, fueron también consideradas

en el Presupuesto Quinquenal.

Por ahora era lo que queríamos decir, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Varias cosas me hubiera gustado decir en la noche de hoy. ¡Qué feo que es cuando uno tiene mucho para aportar y se le cercena o se le veta la posibilidad de argumentar en torno a un tema! ¡Justo en esta Junta Departamental, que es un ámbito democrático y en el que no se debería rehuir ningún tipo de debate!

Nosotros, como fuerza política, le hemos dado siempre viabilidad a cada una de las mociones que ha presentado el Partido Nacional, porque entendemos que en el debate y en el intercambio de ideas está la construcción del departamento y del país. Por lo tanto, hay que debatir. ¿Cómo se hace? Dándole la posibilidad al partido opositor.

No son de recibo los argumentos esgrimidos por los señores Ediles del Partido Nacional que han hecho uso de la palabra. Al respecto, también tengo varias cosas para decir de por qué no son de recibo.

Se ha argumentado que el procedimiento para presentar una moción urgente no ha sido adecuado, así que quiero que traigan y me muestren dónde está escrito que no se puede presentar una moción urgente a las veinte horas.

Que quede claro que cumplimos con las cuestiones reglamentarias. Una moción urgente se puede ingresar hasta antes de comenzar la sesión y el Frente Amplio la presentó a las veinte horas y la sesión empezaba a las veinte y treinta. Por lo tanto, no es de recibo argumentar que hubo una falta reglamentaria.

Tampoco es de recibo argumentar una cuestión política, porque hace un par de sesiones estuvimos discutiendo sobre un tema relacionado al Instituto Nacional de Colonización y la moción también fue presentada a último momento. Entonces, cuando no es de recibo para un lado, no es de recibo para el otro. Eso de que *no les hagas a los demás lo que no te gusta que te hagan* es aplicable en este caso.

A mí me parece que el Partido Nacional está midiendo las cosas con distinta vara. Cuando ellos quieren introducir un tema, atropellan y van para adelante. Pero cuando eso se lo hacen a ellos, «¡ah, no!, hay que consultar, hay que guardar las formas, los estilos, el relacionamiento». Bien. Pero entonces que no lo haga el Partido Nacional cuando se sienta con la necesidad de introducir un tema por oportunidad política. Eso tampoco es de recibo.

¡Y hay que decir que en esta legislatura ya ha pasado, no me estoy remitiendo a legislaturas anteriores! ¡En esta legislatura ya ha pasado!

¡No incluyeron la moción que presentamos porque no tienen voluntad de discutir el tema porque les duele!

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA. El señor Edil Yarwynn

Silveira le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. ¡No!

EDIL YARWYNN SILVEIRA. ¡Está fuera de tema!

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. En todo caso, me tendría que llamar la atención la señora Presidenta.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. ¡Le pido, señora Presidenta, que le llame la atención! ¡Está fuera de tema!

SEÑORA PRESIDENTA. Le estoy llamando la atención, señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Yo estoy argumentando por qué creo que el Partido Nacional no votó la inclusión de la moción urgente que presentó la Bancada del Frente Amplio. ¡Estoy convencido de que hay falta de voluntad política!

EDIL YARWYNN SILVEIRA. ¡Usted tiene que decir por qué votó o no votó!

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. ¡Hay falta de voluntad política!

(Dialogados).

(Interrupciones que no se escuchan).

(Suena el timbre).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. ¡Me tiene que amparar en el uso de la palabra, señora Presidenta!

EDIL YARWYNN SILVEIRA. ¡Compórtese, señor Edil!

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. ¡Me tiene que amparar en el uso de la palabra, señora Presidenta!

EDIL YARWYNN SILVEIRA. ¡Se está pasando, señor Edil! ¡Compórtese!

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Yo me estoy comportando, soy el que tiene el uso de la palabra. No me estoy pasando, el que me interrumpe es el señor Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. Se está pasando de tiempo. Continúe, señor Edil, fundamentando su voto y no aludiendo al otro partido.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señora Presidenta, usted tiene que ser ecuánime al dirigir el debate.

SEÑORA PRESIDENTA. Exactamente. Continúe, señor Edil, fundamentando su voto.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Lo que argumento, señora Presidenta, es que no hay voluntad política de tratar el tema, por eso no se votó la moción. Ese es el principal argumento.

Todos sabemos las disposiciones constitucionales que hacen que las juntas locales deban formarse.

(Interrupciones que nos escuchan).

(Dialogados).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. ¿Y de qué era la moción que presentamos, señora Presidenta?

(Dialogados).

(Interrupciones que no se escuchan).

Señora Presidenta: si no me ampara en el uso de la palabra, termino acá.

Me parece que hay alguien que tiene que ser ecuánime en la conducción del debate, y eso no es función de los que estamos sentados de este lado.

Muchas gracias.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:03).

Adriana Etchegoimberry
Presidenta

Nancy García
Prosecretaria

◆ ANEXO

- 1) CNE Congreso Nacional de Ediles
- 2) MTOP Ministerio de Transporte y Obras Públicas